



Nota GGCO N°2874/26

Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2026

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

25 de mayo 175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

**Bolsas y Mercados de Argentina S.A.**

Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Presentes

Ref.: Hecho Relevante - Declaración de adquisición

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicar que Ecogas Inversiones S.A. ("ECOGAS" o el "Accionista Mayoritario") ha informado a Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("Sociedad") que, en el día de la fecha, la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a través de su Providencia N° PV-2026-47864135-APN-GED#CNV, resolvió aprobar en lo formal la Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición formulada por ECOGAS respecto de las acciones de la Sociedad que se encuentran en poder de terceros, en los términos de los artículos 91, 94 y concordantes de la Ley N° 26.831 (conforme fuera enmendada de tiempo en tiempo).

Oportunamente será informado al mercado el correspondiente procedimiento para el cobro.

Atte.

Natalia Lorena Rivero  
Responsable de  
Relaciones con el Mercado

 **Distribuidora de Gas del Centro S.A.**

Juan B. Justo 4301 - (X5001GYI) Córdoba - Argentina  
Tel: (0351) 4688100 - Fax: (0351) 4688740 - Email: ecogascentro@ecogas.com.ar  
Sede Soc.: Av. Leandro N. Alem N° 855 - Piso 25 - (C1001AAD) C.A.B.A. - Argentina.  
RPC - IGJ Bs.As. - 01/12/92 N° 11671 - L° 112 - T° A de S.A.

[www.ecogas.com.ar](http://www.ecogas.com.ar)